

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20610691367

Fecha de envío : 11/01/2024

Nombre o Razón social : GLOBUS S & E S.A.C.

Hora de envío : 10:47:14

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De Pruebas de aceptación, por principio de Transparencia, SE SOLICITA al comité de selección del concurso indicar si las pruebas de aceptación serán presenciadas por la Entidad, si fuera el caso, indicar el número de personal presente

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO A Literal: 6 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225, literal C

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, las pruebas de aceptación deberán realizarse en un laboratorio de prestigio nacional con equipos debidamente calibrados, con la participación de 01 personal de Hidrandina S.A, los viáticos del personal designado serán asumidos por Hidrandina S.A.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incluir: con la participación de 01 personal de Hidrandina S.A, los viáticos del personal designado serán asumidos por Hidrandina S.A.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20610691367

Nombre o Razón social : GLOBUS S & E S.A.C.

Fecha de envío : 11/01/2024

Hora de envío : 10:47:14

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De las cuatro (4) tablas de datos técnicos de cubiertas aislantes, del ítem 1.2 material de las cubiertas aislantes, SE SOLICITA que también se acepte cubiertas aislantes de material goma silicona, por lo siguiente:

-Por principio de Libre concurrencia e igualdad de trato, para una mayor participación de postores donde tendrá mas amplia gama de selección.

-La goma silicona es un material de reciente tecnología respecto a los polímeros reticulados, y tienen mejores propiedades por ser más resistentes a la extrema temperaturas, mejor flexibilidad, deformación mínima, resistente a los rayos UV e intemperie, aislante eficaz y sin efecto nocivo ante exposición de productos químicos y solventes.

-Las cubiertas aislantes de goma silicona son aceptadas por las diferentes Entidades Eléctricas y están instaladas en sus Obras sin ninguna observación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** ANEXO A **Literal:** 10 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225, literales A y B

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, se precisa que, Hidrandina aceptara cualquiera de los siguientes tipos de materiales Polietileno Reticulado y/o Poliiolefina Reticulada y/o Polímero Reticulado estos materiales cumplen con garantizar los trabajos de aislamiento de conductores aéreos cabe señalar que la pluralidad de marcas y postores ha sido obtenida durante la etapa de indagación de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para todos los tipos de cubiertas aislantes solicitadas Material de las cubiertas aislantes Dice: Polietileno Reticulado, Poliiolefina Reticulada, Polímero Reticulado / Debe decir: Polietileno Reticulado y/o Poliiolefina Reticulada y/o Polímero Reticulado

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20610691367

Nombre o Razón social : GLOBUS S & E S.A.C.

Fecha de envío : 11/01/2024

Hora de envío : 10:47:14

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

De las cuatro (4) tablas de datos técnicos de cubiertas aislantes, por principio de Transparencia donde indica que las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, SE SOLICITA que los valores garantizados de los postes sean valores fijos, o sea que no se antepongan los símbolos ¿, ¿, etc. porque estos valores deben ser demostrados en laboratorios y ellos deben tener un resultado o resultados exactos de la prueba.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO A Literal: 10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225, literal C

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, para la etapa de admisión de ofertas, se está solicitando: Tabla de Datos Técnicos por cada ítem del concurso en la que se deberá completar la columna ¿Valor Garantizado¿ con todos y cada uno de los conceptos que se solicitan, reiterando o mejorando lo solicitado. Las Tablas de Datos Técnicos deberán ser llenadas con la información solicitada para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos. La falta de indicación de uno o más valores, en la columna ¿Valor Garantizado¿, podrá motivar el rechazo de la oferta. Es de cumplimiento obligatorio consignar, los valores garantizados en las Tablas de Datos Técnicos, en caso no se indique uno o más de estos valores, no se aceptará la oferta, estos valores posteriormente deberán de cumplir las condiciones técnicas solicitadas en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	11/01/2024
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	10:47:14

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

De experiencia del postor en la especialidad, por Principio de Libre concurrencia e Igualdad de Trato, para una mayor participación de postes, SE SOLICITA AMPLIAR BIENES SIMILARES a conductores desnudos de líneas de media tensión y aisladores poliméricos de media tensión. Como el objeto de la contratación es adquirir cubiertas aislantes para protección de distancias mínimas de seguridad, lo que van a proteger son conductores desnudos de línea de MT y las cubiertas al ser de material polímero, tienen material similar a los aisladores poliméricos de MT.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225, literales A y B

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, ya que los cables y aisladores mencionados no guardan relación con los bienes solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20610691367

Fecha de envío : 11/01/2024

Nombre o Razón social : GLOBUS S & E S.A.C.

Hora de envío : 14:41:14

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

De experiencia del postor en la especialidad, SE SOLICITA REDUCIR el monto facturado acumulado en un 25% del monto indicado en las bases de la licitación, las Entidades debido a la coyuntura actual de crisis internacional, etc. consideran que para una mayor participación de postores por principio de Libre concurrencia e Igualdad de trato, consideran la posibilidad de reducir el monto de la experiencia, como en las absoluciones de los concursos LP-SM-19-2023-ELSE-1 (observación N°16), LP-SM-39-2023-ELSE-1 donde en la observación N°4 solicita una reducción, lo sustenta y es acogido por la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225, literal A y B LP-SM-19-2023-ELSE-1 LP-SM-39-2023-ELSE-1

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado teniendo que, según la ley de contrataciones del estado, es potestad de la entidad solicitar hasta tres veces el valor estimado como sustento de la experiencia del postor en la especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20600192281

Nombre o Razón social : ENGINEERING CONSTRUCTION & LOGISTICS
SPECIALIST S.A.

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 10:58:33

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

El tribunal del OSCE se ha pronunciado en reiteradas veces que las bases deben ser claras y precisas a fin de no confundir a los postores.

Así mismo, las bases estándar aprobadas por el OSCE vigentes para la contratación de bienes, se aprecia que en el extremo que regula la documentación que deberá solicitarse para la acreditación de especificaciones técnicas, se establece lo siguiente:

¿En caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas (anexo nº3), el postor deba presentar algún otro documento, consignar en siguiente literal:

d) [consignar la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares] (¿.el subrayado es nuestro) para acreditar [detallar qué características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas deben ser acreditadas por el postor].

Esto a razón de que resulta EXCESIVO Y RESTRICTIVO exigir el completo llenado de la columna de Garantizado el total de las características técnicas que se solicitan en las Tablas de Datos Técnicos.

Por lo tanto, solicitamos al comité señalar las características funcionales con un asterisco (*) que el participante este obligado a completar en la TABLA DE DATOS TECNICOS para acreditar las características técnicas y están sean suficientes y por consiguiente su oferta sea aceptada por el comité.

PETITORIO CONCRETO Nº 1: Por lo expuesto y considerando los diversos pronunciamientos respecto a esta exigencia de acreditar el total de características descrito en los Tablas de Datos Técnicos y se ajuste a lo regulado por el OSCE, solicitamos al comité consigne y enumere de manera clara y precise las características técnicas funcionales que los postores estaríamos obligados a Garantizar; de la relación de características descritas en las Tablas de Datos Técnicos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

Literal: e

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, para la etapa de admision de ofertas, se esta solicitando: Tabla de Datos Técnicos por cada ítem del concurso en la que se deberá completar la columna ¿Valor Garantizado¿ con todos y cada uno de los conceptos que se solicitan, reiterando o mejorando lo solicitado. Las Tablas de Datos Técnicos deberán ser llenadas con la información solicitada para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos. La falta de indicación de uno o más valores, en la columna ¿Valor Garantizado¿, podrá motivar el rechazo de la oferta. Es de cumplimiento obligatorio consignar, los valores garantizados en las Tablas de Datos Técnicos, en caso no se indique uno o más de estos valores, no se aceptará la oferta, estos valores posteriormente deberán de cumplir las condiciones técnicas solicitadas en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20600192281

Nombre o Razón social : ENGINEERING CONSTRUCTION & LOGISTICS
SPECIALIST S.A.

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 10:58:33

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En varios Pronunciamientos y Resoluciones el Tribunal del OSCE ha indicado que las entidades deben promover la más amplia participación de postores y simplificar los procesos de contratación, por lo tanto no se puede pedir documentos adicionales innecesarios en la etapa de presentación de ofertas, a los que ya están establecidos en las Bases Estándar y peor aun cuando estos atentan con la propiedad intelectual dado que dichos documentos y/o planos son de entera exclusividad de cada fabricante.

Ahora bien estos pronunciamientos del OSCE han precisado que el Postor es el único responsable de cumplir con lo ofrecido y es quien exclusivamente tendrá obligaciones contractuales ante la entidad.

De persistir con estas exigencias se solicita al comité que modifique en el extremo que todo documento exigido sea solo y únicamente al postor que sea beneficiado con la buena pro y este lo entregue junto con los bienes en la etapa de ejecución.

PETITORIO CONCRETO N° 2: De conformidad con lo establecido en los artículos 29.1, 29.3, 29.8 y 29.11 DEL artículo 29 y artículo 13 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y con el fin de garantizar el Principio de Simplicidad, Economía y Eficiencia y Eficacia que regulan las Contrataciones del Estado, solicitamos al comité suprimir estas exigencias de los literales f) y g) de la relación de documentos obligatorios de admisibilidad de la oferta y estos sean solicitados únicamente al Contratista.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** F-G **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado teniendo que, Hidrandina necesita evaluar durante la admisión de ofertas: plano de sección transversal de la cubierta (abierta y cerrada) con sus respectivas medidas (incluyendo espesores) y plano de montaje con accesorios de retén para su fijación sobre los conductores para poder determinar la correcta manipulación del cobertor .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20600192281	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	ENGINEERING CONSTRUCTION & LOGISTICS SPECIALIST S.A.	Hora de envío :	10:58:33

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

El monto facturado para acreditar la experiencia de S/ 900,000 soles es muy alto toda vez que recién las empresas están subsistiendo y saliendo de la crisis mundial a causa del Covid-19 que ha dejado enormes deudas y en estos últimos cinco (05) años no se ha vendido tal cantidad de bienes para conseguir acreditar el importe en mención; sino por el contrario las ventas cayeron y se redujo enormemente por el cierre de actividades y despidos de personal y hasta cierre temporal de muchas empresas.

Asimismo el OSCE a través de varios Pronunciamientos y resoluciones ha señalado que la *¿experiencia¿* es la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual transacción del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor en el mercado. Dicha experiencia genera valor agregado para su titular, incrementando sus posibilidades de acceso a los contratos con el Estado.

Es decir, el calificar que una experiencia resulta similar al objeto de la convocatoria no solo debería implicar remitirse a qué la denominación de la contratación sea igual a aquellas obrantes en la lista de bienes similares, sino también que cuando la denominación no sea igual, la similitud pueda desprenderse del detalle de prestaciones ejecutadas.

Según el OSCE la definición de bienes similares es:

Se entenderá como bienes *¿similares¿* a aquellos que guarden semejanza o parecido, es decir, que compartan ciertas características esenciales, referidas a su naturaleza, uso, función, entre otras; siendo susceptibles de contratarse en forma conjunta, considerando además el tipo de material, su uso y aplicación, etc.

PETITORIO CONCRETO N° 3: Solicitamos al comité, modificar y reducir el monto facturado de experiencia en la especialidad y éste sea de S/ 200,000.00 (doscientos mil y 00/100 soles) durante 8 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas; y de esa manera se promueva la mayor pluralidad de postores con mejores condiciones de precio y oportunidad en beneficio de la entidad, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios que rigen las Contrataciones del Estado, como son: Principio de Libre Concurrencia y Competencia, Imparcialidad y Trato Justo e Igualitario.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado teniendo que, según la ley de contrataciones del estado, es potestad de la entidad solicitar hasta tres veces el valor estimado como sustento de la experiencia del postor en la especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20600192281	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	ENGINEERING CONSTRUCTION & LOGISTICS SPECIALIST S.A.	Hora de envío :	10:58:33

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

PETITORIO CONCRETO N° 4: Considerando los mismos fundamentos expuestos anteriormente, respecto a los bienes similares

Las bases están considerando como bienes similares a:

Mangas termocontraíbles, mantas aislantes, cobertor de fibra de vidrio para elementos eléctricos, terminaciones y empalmes de energía

Esta definición no es completa y a la vez es RESTRICTIVO y LIMITANTE para ciertos postes que comercializan Terminaciones y Empalmes electricos, por lo tanto solicitamos al comité se amplié e incorpore también como bienes similares: CABLES ELECTRICOS EN GENERAL, toda vez que por su naturaleza, y función son similares a los bienes requeridos en esta Licitación a fin de garantizar la más amplia participación de postes con mejores condiciones de oportunidad y precio en beneficio de la entidad.

Asimismo en caso el comité decida NO ACOGER esta observación, solicitamos que adjunte el informe técnico del área usuaria explicando los motivos expresamente técnicos de su negativa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, ya que los cables mencionados no guardan relación con los bienes solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20600192281	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	ENGINEERING CONSTRUCTION & LOGISTICS SPECIALIST S.A.	Hora de envío :	10:58:33

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

No se ha considerado para esta Licitación pago del 30% adelantado garantizado contra carta fianza. Se entiende que esta licitación ya tiene presupuesto aprobado, y por lo tanto existen los fondos correspondientes; para las pequeñas y micro empresas es de gran ayuda que se pueda dar el pago del 30% adelantado toda vez que a través de este mecanismo los ayuda a financiar parte del contrato y será de beneficioso para la buena ejecución financiera del mismo. Además, la pandemia global del COVID-19 y cuarentena en el Perú y el mundo ha ocasionado una crisis económica sin precedentes, que ha hecho que las empresas estén descapitalizadas, por lo que el adelanto del 30% será de gran ayuda en estos tiempos.

1.- El art. 171º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, brinda la posibilidad que las Bases establezcan adelantos directos que en ningún caso podrán exceder del 30% del monto del contrato original; sin embargo, en las Bases no se ha contemplado ningún adelanto.

2.- El Adelanto tiene por objeto agenciar de liquidez al postor ganador, de tal manera que pueda empezar con el proceso sin ningún inconveniente, teniendo en consideración que una empresa participa en varios procesos públicos y Contratos/Servicios Privados.

3.- El Pronunciamiento No. 068-2010, explica el fin del adelanto, veamos: ¿¿ tomando en consideración que, la finalidad de entregar un adelanto es dotar de liquidez al contratista a fin que pueda afrontar sin inconvenientes económicos, la ejecución inicial del contrato¿.

4.- En esta orden de ideas, podemos advertir que el Estado ha tenido a bien considerar el pago de un adelanto con el objeto de otorgar liquidez a las empresas, por lo que el concepto errado de ¿que quién participa debe tener el capital suficiente para presentarse a una Licitación¿ ha perdido vigencia, siendo incluso hasta discriminatorio, porque de pensarse de esa manera se entendería que sólo las grandes empresas pueden participar de este tipo de procedimientos. Es más, podría ser hasta perjudicial para la Entidad, porque tener capital no significa que el servicio a ofertar sea más económico y de mejor calidad, y que quién pide el adelanto no tenga capacidad de ofrecer un servicio que hasta mejore las condiciones mínimas requeridas, por el contrario, el Estado se encontraría ante una desventaja en la contratación, al no tener la oportunidad de que otros postores se presenten, sólo porque se les niega el adelanto.

5.- En ese contexto, solicitamos se sirvan brindar un Adelanto del 30%, en virtud que es permitido por la Ley de Contrataciones.

PETITORIO CONCRETO N° 5: Considerando los argumentos descritos y sustentados, solicitamos al comité que MODIFIQUE este punto 12 y que el postor que obtenga la buena pro pueda solicitar y recibir un adelanto de hasta el 30% del valor del contrato garantizado con Carta Fianza, toda vez que la crisis económica que atraviesa el país a sido devastadora y las entidades financieras están siendo muy exigentes al otorgar créditos a las empresas que desanima la voluntad de participación de muchas empresas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 12

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se precisa que dentro del reglamento de contrataciones del estado se señala que, es potestad de la entidad determinar la forma de pago por lo tanto para el presente concurso no se estará otorgando adelantos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20509654141

Nombre o Razón social : KAPEK INTERNACIONAL S.A.C

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:00

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el capítulo III, Anexo A, página 26, punto 5 ¿Documentos a presentar para la entrega del bien, garantía de tiempo de vida por un periodo de 10 años emitido por el fabricante¿

En cuanto al tiempo de vida, es preciso mencionar que esta cubierta es un producto que se utiliza para prevención provisional cuando se reduce la distancia mínima de seguridad, esto se instala momentáneamente mientras la concesionaria reubica las líneas. Por lo tanto, se carece de sustento para solicitar 10 años de garantía por tiempo de vida.

Se solicita al colegiado estimar un tiempo de vida útil de 5 años. Según el tipo de producto y teniendo en cuenta su funcionalidad se puede brindar una garantía de vida por el lapso de 5 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ceñirse a presentar la garantía de tiempo de vida por un período mínimo de diez 10 años, emitido por el fabricante (establecer claramente las restricciones) con la finalidad de lograr minimizar los riesgos eléctricos por incumplimiento de distancias mínimas de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20509654141

Nombre o Razón social : KAPEK INTERNACIONAL S.A.C

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:00

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En el capítulo III, Anexo A, página 26, punto 5 ¿Documentos a presentar para la entrega del bien, garantía de tiempo de vida por un periodo de 10 años emitido por el fabricante¿

En cuanto a la emisión del documento de garantía de vida útil, solicitan que esta garantía sea brindada por el fabricante. Comentarles que KAPEK INTERNACIONAL SAC representa la marca a nivel nacional y tenemos la potestad para brindar las garantías acordadas con los clientes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la garantía de tiempo de vida por un período mínimo de diez 10 años, deberá ser emitido por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20509654141

Nombre o Razón social : KAPEK INTERNACIONAL S.A.C

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:00

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el capítulo III, Anexo A, página 26, punto 6 ¿Pruebas de aceptación¿

Indican que los productos deben pasar por pruebas de aceptación las cuales deben realizarse en un laboratorio de prestigio nacional con equipos debidamente calibrados.

Lamentamos comunicar que en el Perú aún no se cuenta con laboratorios acreditados por INACAL para el cumplimiento de las normas técnicas según punto 2 del Anexo A (Normas a cumplir).

Se solicita desestimar los ensayos nacionales por carecer de valor puesto que el producto a ofertar cumple con las pruebas tipo solicitadas y lo único que generaría sería un gasto innecesario al presupuesto del estado peruano.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6 Página: 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20509654141

Nombre o Razón social : KAPEK INTERNACIONAL S.A.C

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:00

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el capítulo III, Anexo A, página 28 y 29, punto 8.1 ¿Metros de cubierta por rollo¿

Indican que la presentación sea en rollos de 20 metros, pero las cubiertas que suministramos vienen en presentación de 50 metros para la sección de 70 mm².

Se solicita al colegiado que la presentación sea en rollos de 50 metros para la libre concurrencia y pluralidad de postes. Inconscientemente se direcciona a una sola marca que tiene esa presentación por 20 metros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 8.1

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente se aceptaran presentación con un mínimo de 20 metros Metros de cubierta por rollo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar: para todo los tipos de cubiertas solicitados presentación con un mínimo de 20 metros de cubierta por rollo

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20509654141

Nombre o Razón social : KAPEK INTERNACIONAL S.A.C

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:00

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En el capítulo III, página 21, punto 8 ¿PLAZO DE ENTREGA¿

Considerando coyuntura actual lo cual ha originado menor tiempo de producción de las fábricas, retrasos de envíos en las importaciones, procesos más largos en el embarque y aduanas para las materias primas o por tratarse productos fabricados en el extranjero. Siendo el plazo de 120 días un tiempo que podría generar incumplimientos y penalidades por retrasos e incumplimientos, sumado a una desprogramación de las actividades de Hidrandina. Incluso este plazo de entrega es complicado de cumplir para muchos proveedores y ocasionaría que el concurso se declare desierto lo cual empeoraría más la situación.

Hidrandina debe considerar fechas de entrega realmente alcanzables y con lo cual se pueda dar como ganador a un proveedor en la primera convocatoria, considerando que se publique el consentimiento de la buena pro en los plazos establecidos.

Se solicita que el plazo de entrega de la primera entrega sea de 160 días calendarios a partir del día siguiente de firmado el contrato o recibida la O.C. o entregar la mercadería en su totalidad a 160 días permitiendo la pluralidad de empresas postoras.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 8

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ceñirse al plazo de entrega por la necesidad de contar con los materiales para trabajos programados durante los periodos 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitamos ampliar el plazo para la primera entrega de bienes a 150 días calendario luego de suscrito el contrato dado que los productos requeridos (materias primas o productos terminados) son importados por los postores. Actualmente existen restricciones al tráfico de buques en dos de las principales vías marítimas globales. El canal de Panamá sufre escasez de agua debido a la sequía en la zona desde agosto 2023 y el canal de Suez debido al ataque por parte de milicias a los barcos que transitan por el mar Rojo, ello genera un impacto directo en los plazos de entrega y retrasos en los traslados que han sido comunicados por las empresas de transporte marítimo internacional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: - Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ceñirse al plazo de entrega por la necesidad de contar con los materiales para trabajos programados durante los periodos 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos que, con el fin de que la entidad contraste la información brindada, se soliciten catálogos o fichas técnicas firmados por el fabricante donde se evidencien los valores más representativos de las Tablas de Datos Técnicos tales como material, diámetro interior y secciones que abarca.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

Literal: e

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se confirma que para la etapa de presentación de ofertas no se esta solicitando catálogos, pruebas técnicas etc.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Solicitamos suprimir el cumplimiento del estándar ASTM D2240 ya que este se encuentra asociado a un material específico (caucho) y esto contraviene el principio de libertad de concurrencia de postes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, se suprimirá el estándar ASTM D2240

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Eliminar la norma ASTM D2240

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Solicitamos suprimir el cumplimiento del estándar ASTM D2863 dado que la prueba de "Medición de la concentración mínima de oxígeno para soportar la combustión de plásticos similar a una vela (índice de oxígeno)" no es una prueba convencional para cubiertas poliméricas. En su lugar se recomienda considerar la prueba de resistencia térmica bajo el estándar IEC 216, el cual asegura que los parámetros de resistencia a la tracción y elongación a temperaturas no varíen en temperaturas altas de hasta 160 °C.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** - **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ceñirse a las normas a cumplir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, como equivalente a la norma de prueba IEC 60587, se aceptará la norma ASTM D2303 que es un estándar reconocido para la prueba de tracking y erosión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, en la bases indica que debe cumplir con las normas o sus similares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incluir: Norma ASTM D2303

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitamos que el catálogo a entregar se encuentre firmado por el fabricante con el fin de que la información y valores no sean alterados localmente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se confirma que para la etapa de presentación de ofertas no se esta solicitando catálogos, pruebas técnicas etc.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que las pruebas de aceptación se realizarán a una muestra representativa y si se pueden realizar en el laboratorio del fabricante otorgando el debido acceso a Hidrandina.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, las pruebas de aceptación deberán realizarse en un laboratorio de prestigio nacional con equipos debidamente calibrados, con la participación de 01 personal de Hidrandina S.A, los viáticos del personal designado serán asumidos por Hidrandina S.A.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incluir: con la participación de 01 personal de Hidrandina S.A, los viáticos del personal designado serán asumidos por Hidrandina S.A.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que solo deberá indicar el modelo y la marca, en tanto los parámetros restantes se puedan verificarn en la etiqueta de la caja, esto debido a que no se cuenta con suficiente espacio para colocar tantos parámetros en la superficie de la cubierta. Asimismo sugerimos se puedan verificar estos detalles antes de la primera entrega con una muestra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: B **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se mantienen las condiciones de rotulado solicitados en las cubiertas aislantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Sugerimos considerar el diámetro interior de la cubierta como un parámetro de las Tablas de Datos Técnicos y que vaya acorde a los calibres de conductor donde se instalará la cubierta garantizando así que la cubierta cubra adecuadamente el rango solicitado, como ejemplo podemos citar que un cable AAAC de 70 mm² tiene un diámetro promedio de 10.96mm por lo que el diámetro de la cubierta debería ser ≥ 11 mm .

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se mantienen las condiciones solicitados respecto al diametro interior de las cubiertas aislantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Sugerimos considerar el diámetro interior de la cubierta como un parámetro de las Tablas de Datos Técnicos y que vaya acorde a los calibres de conductor donde se instalará la cubierta garantizando así que la cubierta cubra adecuadamente el rango solicitado, como ejemplo podemos citar que un cable AAAC de 70 mm² tiene un diámetro promedio de 10.96mm por lo que el diámetro de la cubierta debería ser ≥ 11 mm .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: - **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se mantienen las condiciones solicitados respecto al diámetro interior de las cubiertas aislantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, en lugar de un plano de montaje, se podrá presentar el manual de instalación donde se muestren los accesorios de retén ya que en un plano no se podrían mostrar los pasos para asegurar la cubierta con los accesorios de retén.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se mantienen los documentos solicitados para la admisión de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, en lugar de un plano de montaje, se podrá presentar el manual de instalación donde se muestren los accesorios de retén ya que en un plano no se podrían mostrar los pasos para asegurar la cubierta con los accesorios de retén.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se mantienen los documentos solicitados para la admisión de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, en lugar de un plano de montaje, se podrá presentar el manual de instalación donde se muestren los accesorios de retén ya que en un plano no se podrían mostrar los pasos para asegurar la cubierta con los accesorios de retén.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** - **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se mantienen los documentos solicitados para la admisión de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, en lugar de un plano de montaje, se podrá presentar el manual de instalación donde se muestren los accesorios de retén ya que en un plano no se podrían mostrar los pasos para asegurar la cubierta con los accesorios de retén.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1 Literal: - **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se mantienen los documentos solicitados para la admisión de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la herramienta para instalación y cierre de cubierta solicitada será una herramienta manual con ruedas que permita deslizar la cubierta y garantizar el cierre.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2

Literal: -

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la herramienta de instalación es a criterio del proveedor, que sea fácil de manipular y no dificulte la instalación de la cubierta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la herramienta para instalación y cierre de cubierta solicitada será una herramienta manual con ruedas que permita deslizar la cubierta y garantizar el cierre.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la herramienta de instalación es a criterio del proveedor, que sea fácil de manipular y no dificulte la instalación de la cubierta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la herramienta para instalación y cierre de cubierta solicitada será una herramienta manual con ruedas que permita deslizar la cubierta y garantizar el cierre.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2

Literal: -

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la herramienta de instalación es a criterio del proveedor, que sea fácil de manipular y no dificulte la instalación de la cubierta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la herramienta para instalación y cierre de cubierta solicitada será una herramienta manual con ruedas que permita deslizar la cubierta y garantizar el cierre.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2

Literal: -

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la herramienta de instalación es a criterio del proveedor, que sea fácil de manipular y no dificulte la instalación de la cubierta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Sugerimos que para poder garantizar que no se abra la cubierta, antes de la firma de contrato se entregue una muestra de la cubierta y la herramienta. Considerar que esto ya ha sido antes realizado por empresas en contrataciones con el estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ceñirse al requerimiento solicitado donde se garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Sugerimos que para poder garantizar que no se abra la cubierta, antes de la firma de contrato se entregue una muestra de la cubierta y la herramienta. Considerar que esto ya ha sido antes realizado por empresas en contrataciones con el estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ceñirse al requerimiento solicitado donde se garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Sugerimos que para poder garantizar que no se abra la cubierta, antes de la firma de contrato se entregue una muestra de la cubierta y la herramienta. Considerar que esto ya ha sido antes realizado por empresas en contrataciones con el estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: - **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ceñirse al requerimiento solicitado donde se garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Sugerimos que para poder garantizar que no se abra la cubierta, antes de la firma de contrato se entregue una muestra de la cubierta y la herramienta. Considerar que esto ya ha sido antes realizado por empresas en contrataciones con el estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: - **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ceñirse al requerimiento solicitado donde se garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que para el cierre de las cubiertas se aceptará solo el uso de la herramienta y no otros elementos adicionales tales como cintas, grasas, etc y que esto deberá demostrarse en el manual de instalación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: - Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que las condiciones para el cierre de las cubiertas aislantes se aceptara 01 herramienta cada 500 metros de acuerdo a las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que para el cierre de las cubiertas se aceptará solo el uso de la herramienta y no otros elementos adicionales tales como cintas, grasas, etc y que esto deberá demostrarse en el manual de instalación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: - Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que las condiciones para el cierre de las cubiertas aislantes se aceptara 01 herramienta cada 500 metros de acuerdo a las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que para el cierre de las cubiertas se aceptará solo el uso de la herramienta y no otros elementos adicionales tales como cintas, grasas, etc y que esto deberá demostrarse en el manual de instalación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: - **Página: 30**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que las condiciones para el cierre de las cubiertas aislantes se aceptara 01 herramienta cada 500 metros de acuerdo a las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que para el cierre de las cubiertas se aceptará solo el uso de la herramienta y no otros elementos adicionales tales como cintas, grasas, etc y que esto deberá demostrarse en el manual de instalación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: - **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que las condiciones para el cierre de las cubiertas aislantes se aceptara 01 herramienta cada 500 metros de acuerdo a las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que se aceptarán rollo con diferentes metros de cubierta por rollo debido a que este parámetro depende de cada fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente se aceptaran presentación con un mínimo de 20 metros Metros de cubierta por rollo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar: para todo los tipos de cubiertas solicitados presentación con un mínimo de 20 metros Metros de cubierta por rollo

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que se aceptarán rollo con diferentes metros de cubierta por rollo debido a que este parámetro depende de cada fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente se aceptaran presentación con un mínimo de 20 metros Metros de cubierta por rollo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar: para todo los tipos de cubiertas solicitados presentación con un minimo de 20 metros Metros de cubierta por rollo

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que se aceptarán rollo con diferentes metros de cubierta por rollo debido a que este parámetro depende de cada fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente se aceptaran presentación con un minimo de 20 metros Metros de cubierta por rollo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar: para todo los tipos de cubiertas solicitados presentación con un minimo de 20 metros Metros de cubierta por rollo

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que se aceptarán rollo con diferentes metros de cubierta por rollo debido a que este parámetro depende de cada fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 8.1

Literal: -

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente se aceptaran presentación con un minimo de 20 metros Metros de cubierta por rollo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar: para todo los tipos de cubiertas solicitados presentación con un minimo de 20 metros Metros de cubierta por rollo

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Dado que entendemos que para la entidad es crítico el peso a añadir a las redes aéreas, sugerimos que se acepten valores ≤ 0.27 kg/m para conductores hasta 70mm²

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2

Literal: -

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código :	20107274724	Fecha de envío :	12/01/2024
Nombre o Razón social :	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:54:19

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Dado que entendemos que para la entidad es crítico el peso a añadir a las redes aéreas, sugerimos que se acepten valores ≤ 0.27 kg/m para conductores hasta 70mm²

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Fecha de envío : 12/01/2024

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Dado que entendemos que para la entidad es crítico el peso a añadir a las redes aéreas, sugerimos que se acepten valores ≤ 0.40 kg/m para conductores de 70mm² hasta 120mm².

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2

Literal: -

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Dado que entendemos que para la entidad es crítico el peso a añadir a las redes aéreas, sugerimos que se acepten valores ≤ 0.40 kg/m para conductores de 70mm² hasta 120mm².

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2

Literal: -

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que se aceptarán como bienes similares todo tipo de cubiertas de material polimérico para bushing de transformador, cut out y líneas aéreas ya que estos materiales cumplen la misma función de proteger un activo eléctrico tal como el bien requerido en la presente licitación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: B

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, para los bienes similares incluir todo tipo de cubiertas de material polimérico para bushing de transformador, cut out y líneas aéreas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incluir todo tipo de cubiertas de material polimérico para bushing de transformador, cut out y líneas aéreas

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-17-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS AISLANTES PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA HIDRANDINA S.A.

Ruc/código : 20107274724

Nombre o Razón social : TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/01/2024

Hora de envío : 18:54:19

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Solicitamos no considerar como bienes similares a mangas, mantas, cobertores de fibra de vidrio, terminaciones y empalmes pues estos poseen funciones diferentes, son fabricados con distintos materiales y probados bajo distintas normas al de bien requerido en la presente licitación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: B

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ceñirse al requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null